



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Sr. Presidente:

D. Hugo Palomares Beltrán

Sres. Tenientes de Alcalde:

D^a. María José Lugo Baena

D^a. Laura Barrios Garrido

D^a. Vanesa Andrades Gutiérrez

D. Antonio Caballero Galindo

Secretario Accidental:

D. Roberto Álvarez Ramírez

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 09:31 horas del 5 de noviembre de dos mil veinticuatro, en el Despacho del Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Preside la sesión, el Alcalde, D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por el Secretario Accidental, D. Roberto Álvarez Ramírez, que da fe del acto.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene que formular alguna observación al acta de la última sesión, correspondiente a la ordinaria del 22 de octubre de 2024, que fue distribuida junto con la convocatoria.

Sometida a votación la aprobación del acta, resultó aprobada por unanimidad.

2º. PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE PERSONAL PARA APROBAR LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE DEBA ADSCRIBIRSE AL PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA, MEDIANTE PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y POSTERIOR VALORACIÓN DE MÉRITOS.

Vista la necesidad de proceder a regular la contratación del personal que deba adscribirse al Programa Andalucía Activa, mediante presentación de ofertas al Servicio Andaluz de Empleo y posterior valoración de méritos.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal y de conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente

Código Seguro de Verificación	IVUEWO363UEOVHPPABNCNZDGGI	Fecha	14/11/2024 13:18:40
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWO363UEOVHPPABNCNZDGGI	Página	1/2





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la convocatoria y las bases para la contratación del personal que deba adscribirse al Programa Andalucía Activa, mediante presentación de ofertas al Servicio Andaluz de Empleo y posterior valoración de méritos.

SEGUNDO: Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras del proceso selectivo en el Tablón de Edictos y Anuncios del Ayuntamiento de Bornos.

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobado por unanimidad de las presentes.

3º. ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

PARTE DE CONTROL

4º. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

No hubo.

5º. INFORMACIÓN DE LOS CONCEJALES.

No hubo.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las 09:42 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario Accidental doy fe.

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Código Seguro de Verificación	IVUEWO363UEOVHPPABNCNZDGGI	Fecha	14/11/2024 13:18:40
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWO363UEOVHPPABNCNZDGGI	Página	2/2

